



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 060
Mayo 25 de 2017

“Por la cual se modifica la Resolución No. 045 de 2017, por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para el proceso de admisión a PRIMER SEMESTRE para el periodo agosto - diciembre de 2017 para los programas académicos de PREGRADO que se ofrecen en las SEDES REGIONALES”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20°. del Estatuto General de la Universidad del Valle”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar en su parte pertinente el Artículo Único de la Resolución No. 045 de abril 5 de 2017, por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de admisión a primer semestre para el periodo **Agosto - Diciembre de 2017** para los programas académicos de PREGRADO que se ofrecen en las Sedes Regionales, de la siguiente manera:

Descarga de los recibos de pago para los admitidos en primer llamado	A partir del 14 de julio
Envío al Área de Admisiones del listado de los admitidos en Llamado Adicional y Reinscripción que no entregaron documentos para liquidación de derechos económicos	14 de julio
Descarga de los recibos de pago para los admitidos en Llamado Adicional y Reinscripción	A partir del 18 de julio
Plazo para pago en el Banco para todos los admitidos:	
- Sin recargo	24 de julio
- Con recargo	27 de julio

PARÁGRAFO.

En todo lo demás, se conservan las fechas establecidas en la Resolución No. 045 de abril 5 de 2017, emanada del Consejo Académica.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 25 días de mayo de 2017.

El Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

EDGAR VARELA BARRIOS

Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Secretario General